



Superintendencia
de Compañías

52302

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.07. 012089

Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de mayo del 2007

Señor licenciado
Ricardo Jonathan Dávalos Marín,
Ciudad.-

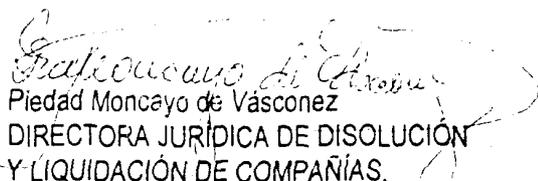
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.07.Q.IJ. 002201 de 21 de mayo del 2007, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-03193 de 13 de junio del 2003 he procedido a nombrar a usted Liquidador de FLORLOT CÍA. LTDA.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Piedad Moncayo de Vásconez
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS.

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 02 ABR 2008


Lcdo. Ricardo Jonathan Dávalos Marín.
LIQUIDADOR 17076318-3

LACH/
Ref. 81
Exp. 52302
Trámite 10451-0

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito a

03 ABR 2008


SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3546** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito a **4 ABR. 2008**

REGISTRO MERCANTIL

Rodrigo Secaira
Dr. Rodrigo Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

